

LA UTOPÍA URBANÍSTICA DEL PLAN ARICA (1953-1976): LAS IDEAS DE UNA CIUDAD FRONTERIZA DURANTE EL DESARROLLISMO Y SU TRANSFORMACIÓN SOCIOESPACIAL

THE URBAN UTOPIA OF THE ARICA PLAN (1953-1976): THE IDEAS OF A BORDER CITY IN THE CONTEXT OF DEVELOPMENT AND ITS SOCIO-SPATIAL TRANSFORMATION

Miguel González-Rodríguez* <https://orcid.org/0000-0002-9169-9093>

Carlos Vergara-Constela** <https://orcid.org/0000-0001-8737-7828>

Rodrigo Hidalgo Dattwyler*** <https://orcid.org/0000-0001-6092-1547>

Resumen

Se aborda el concepto de utopía urbanística para discutir el Plan Arica, las políticas regionales, económicas y de urbanización que se aplicaron en la ciudad y dieron forma a las proyecciones futuras durante el contexto de desarrollo (1953-1976). De este modo, se define la idea de utopía concreta, que constituyen los significados ideológicos-discursivos de la planificación, como los efectos en la concreción material en el espacio y sus contradicciones. Con ello, se analiza la inserción de las políticas económicas de la ciudad de Arica, a partir de la Ley de Puerto Libre (1953) y la Junta de Adelanto de Arica (1958), las cuales fueron dinamizadores del proceso de urbanización de la ciudad. Con una metodología en base al trabajo en diferentes archivos, se realizó una pesquisa de las políticas urbanas y de vivienda social que permitieron analizar y describir los problemas territoriales de la ciudad de Arica, tanto en su dimensión local como sus relaciones con otras escalas. Los resultados arrojaron que las diferentes proyecciones definieron a la ciudad como nodo regional fronterizo y que los efectos de la crisis económica-política tuvo una expresión espacial en la vivienda social, en los mercados y en la vida cotidiana.

Palabras Claves: Utopía urbana, políticas desarrollistas, ciudad fronteriza, proceso de urbanización, vivienda social.

Abstract

The concept of urban utopia is addressed to discuss Arica Plan, with which the economic, regional and urbanization policies that were applied in the city were designed and shaped future projections during the development context (1953-1976). In this way, the idea of concrete utopia is defined, which is constituted by the discursive ideological meanings of planning such as the effects on material concretion in space and its contradictions. With this, the insertion of the economic policies of the city of Arica is analyzed, starting from the Free Port Law (1953) and the Junta de Adelanto de Arica (1958), which were dynamics of the urbanization process of the city. Using geohistorical methodology, various archives were consulted, and a survey of urban and social housing policies was conducted. This allowed for analysis and description of the territorial problems of the city of Arica, both at the local level and in their relationships with other scales. The results showed that the different projections defined the city as a regional border node and that the effects of the economic and political crisis had a spatial expression in social housing, markets, and daily life.

Keywords: Urban utopia, development policies, border city, urbanization process, social housing

Fecha de recepción: 11-11-2024 Fecha de aceptación: 01-04-2025

218

Las ideas urbanísticas modernas tuvieron una gran relevancia en los centros intelectuales de Chile durante el siglo XX. Estas se difundieron por universidades y fueron significativas para la formación y pensamiento de arquitectos, urbanistas y planificadores, los cuales empezaron a integrarse a la estructura técnica del Estado de Chile desde la década de 1940 (Jara 2015). En un período en que el proceso de urbanización del país detonó notables transformaciones debido a las migraciones del campo a la ciudad y los cambios del modelo económico-político del Estado, las ideas y la práctica del urbanismo se volvieron cada vez más relevantes para abordar los problemas que emergían

en las ciudades y territorios regionales (Hidalgo y Camus 2007; Geisse 1983; Hurtado 1966)

En este contexto, la ciudad de Arica se constituyó como la ciudad fronteriza del norte de Chile, posterior al Tratado de Lima de 1929. Se definió que Tacna sería soberana del Estado peruano y Arica de Chile. Las investigaciones sobre la ciudad durante este período histórico evidencian que esta fue objeto de importantes inversiones durante el proceso de chilenización (1883-1929), principalmente en la infraestructura de transporte, como fue el tren de Arica-La Paz (1913), obras del sistema de aguas (1920-1924)

* Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Correo electrónico: mgonzalezro.fe@gmail.com

** Escuela de Sociología, Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile. Correo electrónico: carlos.vergaraco@uv.cl

*** Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Correo electrónico: rodrighidalgo@puc.cl

y los proyectos de construcción de escuelas durante la década de 1920, principalmente asociada a una estrategia geopolítica que difundió un discurso nacionalista en un marco de confrontación plebiscitaria con Perú, pero también de las ideas higienistas, produciéndose notables transformaciones en el centro urbano de la ciudad y en la vida de sus habitantes (Bustos y Pizarro 2017; Galeno y González 2016; González 2008).

Posteriormente, entre 1930 y 1950, se define a la ciudad y al departamento como una región “postrada”, en la que no hubo proyectos de desarrollo económico que mejorasen las condiciones de vida de la población. Esto se debía a que la economía de Arica experimentó una gran crisis en que la lejanía y aislamiento al centro estatal, así como las escasas inversiones, no se materializaron en un proyecto o plan que diera el impulso a una transformación efectiva de la ciudad (Díaz y Bustos 2019; Ríos 1992).

En este sentido, se debió esperar hasta el año 1953 para que se proyectara el Plan Arica que, en palabras de Luis Bravo Heitmann (1960), se llevó a cabo con el Decreto de Fuerza de Ley 303, o conocido también como Ley de Puerto Libre, promulgado durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958). Esta legislación tuvo como fin impulsar el desarrollo económico de la región a partir de la planificación estatal, en la que se definieron un conjunto de disposiciones en base a franquicias tributarias que permitió facilidades de inversión para las empresas industriales y el desarrollo comercial, al mismo tiempo que se produjo un excedente tributario para el departamento. En este contexto, la ciudad de Arica experimentó una serie de transformaciones socioespaciales debido tanto a la dinámica económica producida y por la atracción migratoria que produjo un proceso de urbanización acelerado (Pizarro y Ríos 2005).

Debido a esto, en el año 1958 se promulgó la Ley 13.303 que creó la Junta de Adelanto de Arica, institución local que estudió, planificó y condujo el desarrollo urbano y regional de la ciudad. Esta institución tuvo vigencia hasta 1976, cuando fue desmantelada por la dictadura y se insertaron las normas neoliberales en el ámbito urbano (Ruz et al. 2015).

De este modo, la Junta de Adelanto de Arica se constituyó en una forma *sui generis* de la planificación urbana-regional en Chile, en el marco de un Estado desarrollista que se desplegó en la frontera norte del país. Esta institución reunió a diferentes estamentos de la sociedad y sectores productivos locales, los cuales imaginaron una utopía de desarrollo en el que la ciudad y sociedad proyectaron un futuro moderno y de bienestar para sus habitantes.

Pero las políticas de desarrollo que experimentó Arica también expresaban la evolución de la arquitectura, el urbanismo y la planificación, en tanto disciplinas y prácticas que realizaron sus profesionales en la sociedad y relaciones con el Estado. Las ideas

del modernismo arquitectónico, las del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna [CIAM] y de la planificación urbana-regional, de las cuales sus profesionales estudiaron, venían incorporándose en las instituciones del Estado desde fines de la década de los treinta, posterior al terremoto de Chillán de 1938 y con un fuerte sentido de vanguardia (Jara 2015). Estas tuvieron en el desarrollo económico regional y en el Plan urbano instrumentos orientados a la producción capitalista de las ciudades y territorios del país. Para Torrent, una de las primeras experiencias en esta dirección se produce durante el gobierno de Gabriel González Videla, que tuvo en el Plan La Serena (1946-1952) la formulación del plan urbano y desarrollo económico regional de la Provincia de Coquimbo.

En este sentido, en el caso de Arica, la Junta de Adelanto articuló el despliegue del desarrollo económico del territorio, que conllevó construir una utopía urbanística de la ciudad, a partir del diseño arquitectónico de obras, infraestructura y el conocimiento técnico de la planificación urbana-regional (Torrent 2019). No obstante, la conducción y los cambios que se produjeron se enmarcaban en un proceso socioespacial concreto, que implicó vínculos y contradicciones económicas y políticas entre los intereses de Arica y el Estado central, el que analizamos en este trabajo.

En el ámbito de la práctica de esta institución, en sus más de 18 años de planificación, fue posible verificar las diferentes relaciones de la Junta de Adelanto de Arica con las instituciones del Estado central, tales como los convenios con la Corporación de Fomento de la Producción [CORFO], la Corporación de la Vivienda [CORVI] y la Corporación de Mejoramiento Urbano [CORMU], entre otras, las cuales se desplegaron en el territorio local y produjeron una nueva geografía urbana de la ciudad.

De este modo, en consideración a los conceptos de utopía urbana, este trabajo analiza las principales ideas de la planificación en Arica, desde la década de 1950 a inicios de 1970, en un contexto marcado por las economías desarrollistas y sus crisis. Asimismo, se analizan las transformaciones socioespaciales de la ciudad, lo que nos permite hacer un balance de cómo estas ideas se plasmaron en la materialidad del espacio. Y, finalmente, se hace un análisis de las principales contradicciones que emergieron a lo largo del período.

1.1. La Utopía urbana: dialéctica entre lo imaginario y lo concreto en la arquitectura, el urbanismo y la planificación.

La idea de utopía en el mundo contemporáneo ha sido objeto de múltiples cuestionamientos por lo que significó el pensamiento posmoderno y su crítica a la linealidad historicista. No obstante, esta ha tenido una larga tradición para el pensamiento moderno y movilizó una serie de fuerzas sociales, por lo que constituyen un potente imaginario para la emancipación social y la justicia (Pinter 2010).

El concepto de utopía ha estado vinculado a la imaginación de las ciudades desde las ideas platónicas y los inicios del Renacimiento y de la Modernidad, cuando Tomás Moro escribe la *Utopía* durante el siglo XVI, la que define a una ciudad ideal. Esta se concebía por los elementos configuradores del ordenamiento político y económico, y que debía tener armonía con el equilibrio societario. En este sentido, la utopía conllevó una figura geográfica y espacial de una ciudad-mundo imaginaria que, por su definición, era un horizonte sin un lugar concreto, donde *u* significa sin y *topos* lugar. Asimismo, posteriormente, fue parte de los imaginarios utopistas del siglo XIX, los cuales sostenían la posibilidad de construir comunidades distanciadas de la industrialización, tales como fueron las narrativas espaciales de Owen y Fourier, entre otros (Hidalgo et al. 2020; Duarte 2019; Núñez 2015; Harvey 2003).

Lefebvre (2015) ha planteado que la utopía es lo que aún no posee un espacio concreto en la realidad; sin embargo, aquello que no tiene lugar, existe en condición de virtualidad y proyección. De esta manera, una potencial concreción del horizonte de posibilidades que constituye el pensamiento utópico implica el establecimiento de concentrar y centralizar. Dicho de otro modo, en capturar y reencauzar los flujos existentes. Resulta interesante en la reflexión del filósofo francés, que la materialización del pensamiento utópico es factible solamente a través de la acción y el poder de clases o grupos sociales con disposiciones revolucionarias. La sedimentación de la utopía, entonces, significa la posibilidad de modificación de los entornos construidos en los que habitamos y la consecuente reestructuración del orden espacial. Al respecto, Jameson (2006) ha planteado que resulta imposible escindir lo relativo a la elaboración utópica de una posición de clase específica. Por lo tanto, esto quiere decir que la utopía está siempre relacionada con una determinada perspectiva y desarrollo ideológico.

Desde esta base, resulta fundamental lo mencionado por Bloch (2004). El filósofo alemán estableció que las utopías, básicamente, corresponden a métodos de trabajo que permiten ir en camino de concretar un nuevo mundo. Wright (2010) consideró este planteamiento para volver a indicar que lo utópico no guarda relación con lo abstracto y lo irrealizable. Al contrario, poseen un fundamento en los proyectos políticos que se despliegan en las potencias creadoras humanas. Así, en lo operativo, el desarrollo y el camino de acción política hacia la concreción utópica se basan en un diagnóstico de la realidad que da el pie a la imaginación de alternativas políticas y al desarrollo de una teoría de la transformación. Dicho de otro modo, sobre cómo realizarlo, Wright (2010) plantea que la utopía siempre estará sujeta a la relación entre lo deseable y lo viable, en el marco del poder que tenga una clase o un grupo social determinado.

En este sentido, el concepto de utopía problematiza el principio de realidad, donde lo viable y lo deseable movilizan las transformaciones que experimenta la sociedad, tanto a nivel

cultural, sociopolítico, como en la estructuración material y geográfica del espacio. Para Harvey (2003), uno de los problemas de la utopía es que ésta sólo se define por su dimensión imaginaria y a-temporal, es decir, un espacio sin un movimiento y tiempo.

Asimismo, Harvey (2003) cuestiona la idea de heterotopías, concepto desarrollado por Michel Foucault. Para este último, la posibilidad de construir espacios de alteridad a escala micropolítica se constituiría como una figura realizable en el contexto de la posmodernidad. No obstante, plantea que estos lugares deberían ser analizados por su inserción en el mercado capitalista y, además, constatar si su forma es excluyente y cerrada. Así, si bien existe la posibilidad de imaginar que las heterotopías podrían desarrollarse, su condición de mercancía y de espacio limitado complejiza las modalidades de movimiento y los usos que se realizan de este.

Debido a lo anterior, Harvey (2003) propone el concepto de utopía dialéctica, el cual define como aquel pensamiento o idea que imagina un espacio armónico que experimenta transformaciones que se producen en el proceso social. Este consiste en la constante renovación de ideas, pensamientos y proyecciones, cuyo horizonte es movilizado por las fuerzas que redefinen las condiciones de la geografía en una sociedad cuyo proceso histórico está en realización. De este modo, la utopía dialéctica considera un principio de realidad y sentido de esperanza de los cambios el cual se encuentra relacionado a las nuevas condiciones sociales y espaciales que proporcionan una nueva idea de proyección y expectativa (Bloch 2004; Koselleck 1993).

Desde la Historia urbana, David Pinter (2002), argumenta que, en el tiempo contemporáneo, especialmente después de la caída del socialismo soviético, se ha instalado una visión negativa del concepto de utopía, el que ha sido criticado por su carácter imaginario y fantasioso como son las utopías de *Disneylandia*, influenciada por la arquitectura posmoderna, las que han operado en conjunto con la idea difundida del "Fin de la Historia" de Francis Fukuyama. No obstante, el problema radicaría en la imposibilidad de imaginar otro futuro posible. Para el autor, la utopía conduce a prácticas liberadoras y de mejor vida para los habitantes de una ciudad. Por ello, desde una perspectiva crítica, la considera necesaria para imaginar un futuro urbano de justicia y define su elaboración como un producto social que es flexible, debido a los cambios de las condiciones históricas y materiales de las sociedades.

En este sentido, en el contexto de desarrollo capitalista, la ciudad fue definida como aquel espacio para la vida de bienestar de la humanidad y de la cultura moderna (Mumford 2015; Pinter 2010; Hobsbawm 2022), a diferencia de lo rural que representaba la tradición, una diferenciación dicotómica y arbitraria que operaba para definir los espacios y su sociedad. Por esto, a pesar de que el pensamiento utópico fue una de las matrices de las ideas de

progreso y sociedad civilizada que imaginó el futuro urbano, los problemas sociales y las contradicciones que emergieron por efecto de las modernizaciones capitalistas hacen necesario su examen crítico.

En tanto proyección espacial y temporal, el pensamiento de los arquitectos y urbanistas situó en la ciudad el objeto fundamental de su disciplina, técnica y práctica. Para los europeos finiseculares del siglo XIX, los cambios provocados por la industrialización y el crecimiento poblacional habían generado trastornos sociales que llevaron a la destrucción y reconstrucción urbana.

En un contexto cuyo signo se constituyó por las revoluciones burguesas, socialista e incluso de ideas anarquistas, el espacio urbano era el escenario en que se plasmarían las transformaciones para la vida de sus habitantes. Por esto, emergieron ideas tales como la Ciudad Jardín, cuya narrativa criticaba la ciudad industrial y proponía la figura de nuevas formas espaciales. También, generadas por los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna [CIAM], las ideas urbanas modernistas promovieron el control del espacio de la ciudad a partir de los problemas urbanos que emergían del caos espacial, tales como aquellos producidos por los efectos de la industrialización y el problema habitacional de las viviendas obreras (Díez y Monclús 2020; Hall 1996). En este sentido, tanto para Pinter (2002) como Harvey (2003), uno de los problemas surgidos de la utopía de forma espacial es el carácter autoritario del control del territorio y de los habitantes, en los que estos últimos experimentarían la opresión de la estructuración material.

De este modo, si bien el pensamiento utópico proporcionó las figuras y fuerzas sociales para su realización, el principio de realidad, las condiciones materiales de la geografía y las contradicciones del devenir social ha proporcionado las reflexiones de pensadores orientadas a abonar el concepto de utopía concreta. Tal oxímoron, no abandona la potencia imaginaria de las ideas, las cuales, sin embargo, adquieren un carácter material y concreto, tanto en su forma espacial como el proceso sociohistórico.

Relacionado con la figura de ciudad latinoamericana, esta fue parte constitutiva de la imaginación social tanto para la literatura, las ciencias sociales, como la arquitectura, el urbanismo y la planificación, cuya trama tuvo en el funcionalismo o en el marxismo una ciudad utópica para la modernidad de América Latina (Gorelik 2020).

En este contexto, la arquitectura, el urbanismo y la planificación experimentaron la inserción de las ideas urbanísticas en los Estados Nacionales de América Latina, cuyos instrumentos de ordenamiento territorial fueron la forma de materializar el impulso utópico del modernismo desde un punto de vista local. Así, se desarrollaron un conjunto de leyes y normas urbanísticas que regularon la construcción de obras y respondieron a los

problemas detonados por el caos de los procesos de urbanización de las ciudades y del territorio (Almundoz e Ibarra 2024; Hidalgo et al. 2020).

Para el caso chileno, es posible evidenciar los aspectos utópicos de los arquitectos, urbanistas y planificadores en el período de 1940 a 1980, fuertemente influenciado por las ideas del movimiento moderno (Almundoz e Ibarra 2024). Sin embargo, los escenarios de devastación y cataclismos, tales como terremotos e inundaciones de las ciudades, entre otros fenómenos, propiciaron una base real para lo que Lefebvre denomina Utopía concreta, es decir, elaborar reflexiones socio-espaciales en términos artísticos, humanistas e integrales, cuyo referente es la realidad social en términos éticos y estéticos de un contexto capitalista (Vergara 2018).

En este sentido, las ideas urbanísticas se estructuraron desde un prisma utópico basado en la racionalidad científica que buscó el bienestar que podrían proporcionar las ciudades (Hidalgo et al. 2020). Valencia y Raposo (2004) señalan que los instrumentos desarrollados van desde la idea del plan urbano hacia el diseño. En este sentido, elaborados a lo largo de tres décadas (1940-1970), el plan urbano dominó el abordaje del ordenamiento territorial de la ciudad en base a la configuración de zonas y unidades de vivienda. Estas consistieron en generar un área funcional dentro del organismo urbano. Este instrumento dominó desde la década de 1950 a 1960, asociado al ordenamiento de los usos de suelos industriales y de la vivienda, que tuvo en la Corporación de la Vivienda [CORVI] una legislación que permitió la producción de espacios habitacionales de las ciudades.

Posteriormente, con la modernización del Estado y el nuevo Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU], el diseño urbano del paisaje se incorporó especialmente desde la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU). Esta institución tuvo una importante agencia en la renovación, regeneración y transformación de los espacios urbanos centrales, cuya finalidad era construir espacios de inversión privada que buscó la creación de valor y rentabilidad, y que tuvo como característica fundamental la verticalidad de edificación y la densificación del espacio (Valencia y Raposo 2004).

Desde la historia del urbanismo y la arquitectura en Chile, en la última década se han desarrollado investigaciones que han relevado las diferentes construcciones de edificios, obras de infraestructura y conjuntos habitacionales en la frontera norte de Chile, asociados al desarrollo urbano. Los trabajos de Horacio Torrent han pesquisado sobre las obras de arquitectura producidas en el período desarrollista, la forma de la ciudad, el turismo, el patrimonio y la especificidad regional del urbanismo en la ciudad de Arica en diferentes investigaciones (Torrent y Ruz, 2021; Torrent 2019; Torrent 2019b; Torrent et al. 2019; Torrent y Ruz 2018).

Asimismo, Galeno ha desarrollado estudios sobre Arica y Antofagasta, destacándose los estudios de los Colectivos del Seguro Obrero en ambas ciudades a inicios de la década de 1940 y sobre la influencia del brutalismo en la arquitectura de la Junta de Adelanto de Arica (Galeño 2017; Galeño 2013). Por otra parte, González aporta sus investigaciones sobre las poblaciones y conjuntos de vivienda habitados por los grupos que arribaron a la ciudad, especialmente aymaras, en la década de los sesenta, setenta y ochenta (González 2018), desde el ámbito de la arquitectura y de la hibridación cultural (González 2021).

De este modo, tanto la arquitectura, el urbanismo y la planificación fueron objeto de una utopía basada en las ideas de un futuro moderno, las que convergieron o entraron en contradicción con los procesos económicos desarrollistas y la planificación de las regiones (Torrent 2023). En el caso de la frontera norte, este fue un lugar de imaginación y creación para estas disciplinas que se encontraron con las condiciones de posibilidad de la economía política del desarrollo que experimentó el territorio chileno en este contexto y que sus habitantes vivieron.

1.2. Economía desarrollista, la ciudad real y las contradicciones socioespaciales

Asociada a las elaboraciones teóricas del pensamiento económico latinoamericano, las ideas de desarrollo se insertaron como fundamento político en los Estados que experimentaron la crisis de la década de 1930. Esto significó la transformación de la matriz productiva de los territorios nacionales, los cuales buscaron fomentar las ventajas comparativas asociadas a los recursos naturales o lo que se denominó la “vocación de los espacios”, cuya política fue producida por los estados de América Latina y el apoyo geopolítico de Estados Unidos durante la Guerra Fría, por medio de instituciones y crédito (Ibarra e Hidalgo 2024; Torrent 2023; Escobar 2014).

Para los estados-nacionales de América Latina, la teoría del desarrollo fue un importante *corpus* en el debate continental (Svampa 2016; Sunkel 2007). Los argumentos fundamentales se basaron en el diagnóstico crítico de una economía tradicional, cuyo atraso se sostenía en los pilares del modelo liberal clásico del siglo XIX, el cual se orientaba a la extracción de materias primas y de la gran propiedad latifundista (Gárate 2012).

Para el caso chileno, la disminución de la economía salitrera que venía gestándose desde la década de 1920 tuvo su máxima caída con la crisis de la economía global, lo cual se sumaba a una estructura tradicional de explotación, basada en la agricultura de exportación cuyo espacio era el campo chileno del Valle Central (Bengoa 2015; Meller 1998).

En este sentido, la teoría del desarrollo promovió la modernización de la economía del Estado-Nación en base a indicadores macroestructurales, los que se asociaban al Producto Interno Bruto, el intercambio de divisas, la regulación de las importaciones,

el control inflacionario, los salarios, la generación de un mercado interno y la aplicación de políticas proteccionistas (Cerda 2020; Escobar 2014). Estas se promovieron con la inserción del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones [ISI], el que incidió en la transformación de los espacios regionales y urbanos (Geisse 1983; Hurtado 1966).

Estas políticas se integraron en las instituciones del Estado de Chile con los gobiernos radicales (1938-1952), después de los debates políticos que dieron paso a la promulgación de la Ley 6.334, que creaba la Corporación de Fomento Productivo (CORFO). Esta entidad, incentivó la inversión estatal, público-privada y privada, para el fomento de un modelo económico que potenció la industrialización y la explotación de recursos que tenía el territorio nacional (Nazer 2016).

Su organización se constituyó de un área administrativa, cuyas funciones eran las finanzas, el control y contabilidad, y de planificación y estudios. Una segunda área se estableció por la acción de los realizadores, los que se definieron por los diferentes sectores productivos: minería, agricultura, industria, comercio y transporte; energía y combustible y, finalmente, se creó un área internacional que sostenía relaciones económicas y políticas con una Oficina en Nueva York, que constituyó un escenario geopolítico de relaciones internacionales con Estados Unidos (Nazer 2016; Ortega et al. 1984; Nazer et al. 2009). Las políticas de desarrollo se basaron en la planificación de la economía nacional y se produjo a partir de los Planes de Acción Inmediata, los que especificaron los proyectos a realizar en las regiones. En este contexto, uno de los sectores que tuvieron mayor fomento fue el sector industrial (Ibarra e Hidalgo 2024; CORFO 1949).

En un balance general del periodo, Almundoz (2008) argumenta que las políticas de industrialización en América Latina se desplegaron en el contexto de 1940 a 1980, las que consistieron en dos etapas necesarias para alcanzar el desarrollo de las ciudades. En primer lugar, se refiere a un primer ciclo de inversión y transformación industrial cuyo fundamento era producir un cambio en la estructura productiva, donde los efectos se asociaban al despegue económico de los países. En un segundo momento, consideraba la inversión tecnológica que proporcionaría la consolidación y madurez del modelo económico. Sin embargo, a juicio del autor, la segunda etapa tuvo una realización fallida debido a que los Estados del continente no pudieron llevarla a cabo por los cambios estructurales del modelo económico global y la inserción de la ideología neoliberal.

Con estas políticas, los cambios producidos en las ciudades fueron de amplia envergadura, las que con el crecimiento demográfico, produjeron nuevos espacios urbanos que experimentaron una acelerada transformación. Dentro de los problemas debatidos se cuestionaba si las políticas de industrialización cubrirían la demanda de trabajo de la población, especialmente de obreros y empleados y, también, si los planes de desarrollo económicos y

urbanos conducirían a la materialización de una ciudad moderna (Almundoz 2008).

Sin embargo, la ciudad real evidenció las contradicciones que producía la inserción del modelo de industrialización capitalista en los países dependientes. Muchas de las ciudades chilenas experimentaron los trastornos que se producían en una urbe en constante transformación. De hecho, en los espacios centrales, la producción de nuevas áreas verdes y un emergente y prolífico fenómeno de la vivienda informal, se reprodujo en otras ciudades chilenas (Olea 2020; Fuentes y Pérez 2012; De Ramón 1990).

En este sentido, la expresión de dichas contradicciones se representó en los espacios de la ciudad real, cuya dependencia se mostraba como reverso concreto de la ciudad en vías de desarrollo. Esta definición se elaboró desde la Teoría de la urbanización dependiente que, desde el paradigma marxista latinoamericano, sostuvo que la ciudad era un producto del desarrollo desigual del capitalismo neocolonial. Por esto, no sólo se argumentó que las ciudades se localizaron en una red urbana periférica a escala global, sino que también al interior de cada territorio nacional había ciudades en la frontera de los sistemas urbanos nacionales que componían la macrocefalia central, especialmente en países como Chile, Colombia o México, en que el centralismo configuró al espacio estatal (Cortés 2017; Cuervo 2004; Montoya 2009, Geisse 1983).

En la dimensión espacial más concreta, la ciudad real en constante transformación se entiende a partir de los cambios materiales y sociales a escala intraurbana. Si bien los centros urbanos y las nuevas técnicas modernas se orientaron a la producción de una ciudad funcional y moderna, con el desarrollo de obras del arte arquitectónico e infraestructura; de manera simultánea, emergió el problema de la vivienda social y los espacios segregados, cuyo asunto fue central en la elaboración de políticas habitacionales que proveyeron de este bien a las clases obreras y populares, las cuales se asentaron y formaron una periferia que superó la frontera urbana, cuyas nuevas configuraciones redefinieron la valorización del suelo y detonaron el surgimiento de sus contradicciones (Gámez 1999).

De este modo, a la utopía racional y científica de los planes y diseño urbano, cuyo carácter emergente se producía en la medida que una ciudad se encontraba en transformación, las contradicciones urbanas que surgieron le proporcionaban características concretas y situadas para la planificación de estas, en las que la propiedad privada de la ciudad era un elemento que tensionaba las relaciones de sus habitantes (Núñez 2015; Fani 2014).

2. Metodología

2.1. Área de estudio: La Arica del presente y anterior a las políticas de desarrollo

La ciudad de Arica en la actualidad experimenta un acelerado proceso de expansión urbana impulsado por la demanda de vivienda, lo que ha producido una dispersión hacia sus contornos detonándose su problemática habitacional. La ciudad tiene un centro consolidado, zonas dedicadas al comercio y espacios públicos de una población local que habita el lugar de acuerdo con sus prácticas cotidianas. En los últimos años, se vio afectada por la crisis económica neoliberal producida en Chile y por los efectos de pandemia (Hidalgo et al. 2021). No obstante, tiene una serie de herencias y transformaciones que pueden ser interpretadas en clave histórica y espacial.

Este tipo de crisis se refiere especialmente a los fenómenos de informalidad de la vivienda, migración y debido a que Arica es la puerta de entrada de la frontera norte. Además, se han intensificado las fricciones que se dan entre el proceso de urbanización y los espacios de naturaleza que lo circundan, tales como el Valle de Azapa, el Humedal y Valle de Lluta, como así mismo, todos los cerros desérticos que rodean la ciudad. La pregunta por una utopía urbana cobra sentido cuando las ciudades se transforman en su materialidad como en su imagen, pero aún más importante, es si se puede imaginar una ciudad que de las posibilidades a los habitantes de desarrollarse en la vida cotidiana. Por ello, tal como señala Pinter (2002), la Utopía es necesaria para el presente, con nuevos paradigmas que se distancian de las antiguas, tales como las utopías urbanas feministas o las utopías urbanas multiculturales, las cuales incluyen a otros actores sociales (Pinter 2010)

Por ello, este trabajo releva la utopía urbana enfocándose en el proceso económico-político espacial del contexto desarrollista que experimentó la ciudad de Arica. Esto, debido a que las ciudades latinoamericanas de aquel período fueron una fuente de la imaginación social de arquitectos, urbanistas, planificadores y sus habitantes (Gorelik 2020), que en dicha ciudad tuvo una experiencia singular. Además, la política de desarrollo económico y urbano que fue producida por la planificación estatal también fue articulada por los habitantes de la ciudad de Arica, en base a un proyecto local que tuvo legitimidad en la Junta de Adelanto (Ruz et al. 2015), transformándose desde una situación de aislamiento y estancamiento, hacia una ciudad imaginada por las políticas específicas de este espacio fronterizo.

Cabe señalar que el período previo a las políticas de desarrollo en Arica, la ciudad se definió por incorporarse de manera definitiva a la soberanía del Estado de Chile en la frontera norte del país. Debido a su lejanía del centro estatal y a una economía tradicional, la

ciudad se encontraba aislada en términos económicos y políticos (Díaz y Bustos 2020). Durante el proceso de chilenización (1883-1929), la ciudad fue considerada como un colchón geopolítico, que era posible de perder en caso de tener una disputa bélica con Perú, pero que, sin embargo, incorporó instituciones y políticas de un Estado aún en forma. En este contexto, se construyeron obras de infraestructura en una ciudad pequeña, asociadas a producir conexiones viarias como era el ferrocarril a La Paz, instalar un sistema de aguas y a construir escuelas en el centro de la ciudad (Galeo y González 2016; Pizarro 2017).

En el periodo de 1929 a 1953, la ciudad y Departamento de Arica fue definida por sus características de aislamiento, por la sensación de abandono y desde los paradigmas de la planificación, se le entendió estancada en su economía para el desarrollo (Silva 1998; Gwynne 1978). La ciudad tuvo una crisis económica y política dada por los efectos del tratado de 1929, con una ciudad cuyo centro urbano era indiano, una economía artesanal basada en el intercambio local y minero, esta última en el interior regional, donde la construcción y la industria aún eran muy escasas (Keller 1946).

A pesar de la reclamación local, el proyecto no tuvo expresión política hasta la formulación del Plan Arica en 1953, que constata la instalación de un pensamiento utópico moderno de características liberales y de una democracia moderna basadas en un nacionalismo popular, que en lo urbano tuvo una experimentación espacial que entró en contradicción a inicios de 1970, con la crisis del modelo desarrollista del Estado chileno (Ríos 1992). En este sentido, durante el período desarrollista se proyectaron las estrategias para la ciudad, basada principalmente en la inserción al mercado regional, donde esta cumpliría una función en la dinámica de la economía chilena y sudamericana

2.2. Métodos y materiales

El método usado es geohistórico, en el cual en el espacio se lee el tiempo (Aristizábal y Hernández 2025). En este sentido, el desarrollismo se entiende como un ciclo histórico económico, que permite analizar la transformación de los espacios y las relaciones escalares de Arica con el centro estatal. Asimismo, se observan los objetos producidos, en tanto obra de arquitectura, infraestructura y vivienda social.

Así se hace una descripción de datos y hechos históricos, que son espacializados a partir del proceso y crisis económico-político que experimentó la ciudad de Arica durante la trayectoria desarrollista, lo que permite analizar el espacio producido de dicha ciudad. Asimismo, se usan las técnicas de análisis de contenido del discurso y la observación en el trabajo de campo. Los datos y hechos histórico espacializados se extraen de la revisión bibliográfica, documentos gubernamentales, tesis asociadas a nuestro problema de investigación, archivos y periódicos. Asimismo, se realiza una revisión de planos y cartografías históricas.

Los repositorios consultados fueron el Archivo Histórico de la Administración del Siglo XX, el Centro de Documentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo [CEDOC-MINVU], el Archivo Vicente Dagnino de la Universidad de Tarapacá y el Archivo Alfredo Wormald de la Municipalidad de Arica. De acuerdo con el primer archivo, se buscó información en los fondos documentales de la Corporación de la Vivienda (CORVI) y en el de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU). En el CEDOC-MINVU, se buscaron y seleccionaron documentos que abordan el problema de la urbanización y de vivienda en la ciudad de Arica.

Un importante repositorio consultado, fue el fondo documental de la Junta de Adelanto de Arica que se encuentra en el Archivo Histórico Vicente Dagnino, y cuya revisión se enfocó en observar y seleccionar la documentación asociada a las comisiones y programas de urbanización y vivienda que se realizaron en dicha institución, entre los años 1958 y 1974. Asimismo, el Archivo Alfredo Wormald, permitió revisar planos de la ciudad y los conjuntos de vivienda que fueron construidos por la Junta de Adelanto.

Cabe destacar que se encontraron informes cuya relevancia significó abordar las condiciones generales de la ciudad de Arica, tales como el Plan Regulador del año 1958, de la Dirección de Ordenamiento del Ministerio de Obras Públicas, el Informe Pre-Inversional de la ciudad de Arica (1968), elaborado por una comisión de expertos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las Memorias de la Junta de Adelanto del año 1959, 1960 y 1965, que proporcionan datos sobre la inversión y obras construidas en la ciudad. Cabe señalar que mucha de la documentación consultada indicaba nombres de personas en forma suelta, pero cuya revisión sistemática, permitió observar las modalidades de acceso a los conjuntos de vivienda social construida, tanto en sus formas cooperativas e individuales.

Como el enfoque de esta investigación busca indagar en la utopía urbana se indaga en el futuro de Arica (Pérez 2018). Asimismo, considerando que la incidencia de la industrialización local fue un objetivo de las políticas de desarrollo regional, se releva esta dimensión. Por ello, se observan y analizan los motivos y normas de las políticas de industrialización y el ciclo económico que se produjo en la ciudad, lo que nos permitió analizar las condiciones estructurales, la localización de los sectores productivos y las contradicciones en las que entró dicha utopía, que en el proceso socioespacial se encontraba en realización, pero que iba proporcionando un conjunto de problemáticas urbanas, que motivaron la creación de una utopía concreta que deviene de esos conflictos.

En este sentido, con la información recopilada de los archivos y la bibliografía consultada, se construyó una base de datos que nos permitió observar los proyectos urbanos y los conjuntos de vivienda social desarrollados durante este contexto. Con este ejercicio fue posible realizar cartografías y planos que indican la

georreferenciación de las zonas industriales, de comercio y de los conjuntos habitacionales.

A partir del análisis de contenido del discurso, se observan los sentidos utópicos de las narrativas planificadoras que concretaron la síntesis de lo mítico, lo ideológico y lo utópico. Las normas establecidas y los instrumentos científicos racionales producidos implicaban una construcción de sentido que promovía aspectos proyectuales. Así como los discursos, los planos y mapas nos proveyeron de la imagen de la ciudad que se iba construyendo, los cuales representan las imágenes del orden urbano producido por estas entidades.

Asimismo, se hizo una búsqueda en los periódicos locales "La Defensa" y "Concordia", donde se hizo una selección sobre las demandas de la población residente, lo que permitió observar los espacios urbanos que se encontraban en construcción, así como aquellos problemas urbanos en el marco del proceso social que iban emergiendo en la ciudad real.

Por otra parte, el trabajo en terreno permitió observar las diferentes zonas producidas en dicho periodo de estudio y analizar las formas en que el proceso de urbanización fue produciéndose en un espacio que fue extendiendo la frontera urbana, por sobre una naturaleza del paisaje.

Tabla 1

| Categoría de Análisis | Fuentes | Técnica de Análisis | Producto |
|--|--|--|--|
| Utopía Urbana | Repositorio de la Junta de Adelanto de Arica (comisión de vivienda), Documentos gubernamentales del CEDOC-MINVU, Documentos en el Archivo de la Administración del siglo XX: sección CORVI y CORMU. | Observación y Análisis de contenido del discurso: proyecciones de la ciudad. Observación y Análisis de Cartografías: planos producidos y forma urbana adquirida. | Descripción de la forma urbana de la ciudad de Arica en el contexto 1953-1976. Cartografías utópicas. |
| El desarrollo, la ciudad real y sus contradicciones. | Normas, Memorias de la Junta de Adelanto de Arica (sección industria y comercio), Periódico "La Defensa", documentos gubernamentales, trabajo en terreno. Documentos de la Junta de Adelanto de Arica, Revisión de periódicos y documentos gubernamentales, bibliografía sobre el desarrollo económico local. | Análisis de las normativas para la ciudad. (lectura urbana-regional) Construcción de base de datos de balances económicos. Construcción de base de datos de problemas urbanos. Análisis de los conflictos urbanos producidos. Análisis del proceso de crisis urbano regional de Arica. | Descripción y análisis sobre la política regional de desarrollo y de los ciclos económico-político. Cartografías del desarrollo de la ciudad real. Análisis de la crisis del desarrollo regional y urbano local. |

Fuente: Elaboración propia

3.1. Utopías de la ciudad del puerto libre y el desarrollo

Debido al estancamiento económico que se mantenía en Arica por más de veinte años, y por las políticas económicas impulsadas por el gobierno peruano para la ciudad de Tacna, en 1953 se promulgó el Decreto 303, que estableció la creación del Puerto Libre para la frontera norte de Chile. Los motivos fueron de carácter geopolítico y económico. La población de Arica tenía una importante relación con los vecinos peruanos que, al observar que la ciudad de Tacna tenía políticas para su progreso, podría haber producido una demanda regional que implicara el separatismo, la cual pondría tensionar la situación de Arica (Trabucco 1966). Por tal motivo, el presidente Carlos Ibáñez (1952-1958), promulgó dicha ley que aunaba las esperanzas de progreso de sus residentes.

Asociada a las políticas de desarrollo, la Ley de Puerto Libre se consideró un importante avance en la descentralización, el fomento a la industrialización y la inserción de la ciudad y departamento al mercado interno del país desde el territorio local. Para esto, se constituyó un régimen arancelario especial

que potenció la modernización de la ciudad y el departamento de Arica (Silva 1988; Gwynne 1978; Pizarro y Ríos 2005).

El artículo N°2 de la ley consideró la creación de una zona especial, hacia el Norte de la Quebrada de Camarones, desde la Boratera de Chilcaya, en el límite con Bolivia, hasta la desembocadura de la quebrada por la costa, en la Caleta Cuya (Ley 303 1953). También, se creó una zona aduanera de vigilancia especial, la que se situaba entre la Quebrada de Camarones y la Quebrada de Chaca, desde la cordillera hasta el océano pacífico. De este modo, se estableció un territorio de control de mercancías que se dirigían hacia el sur del país (Ley 303 1953).

El régimen especial de tributación se fundamentó en 4 aspectos de intercambio económico: 1) la importación de los productos, 2) la introducción de los productos al resto del país, 3) las exportaciones y 4) las franquicias industriales. El primero de estos consistió en el ingreso y circulación de mercancías donde el importador nacional o extranjero sólo debía registrar

el domicilio en el departamento de Arica. De acuerdo con el ingreso de productos al mercado interno del país, estos debían pasar por el control aduanero de la Quebrada de Vitor y tener el requisito de ser manufacturados en el departamento de Arica (Silva 1988; Ruz et al. 2015).

El tercer punto se refiere al artículo 4 de la ley, señalaba que quedaban libres de impuesto todas las exportaciones que fueran nacionalizadas y producidas en la ciudad, como aquellas que pasaran por el puerto. Asociada al proceso modernizador, según el artículo N.º 11, se sostenía que quedaban libre de impuesto todas las industrias que se localizaron en Arica por un plazo de 15 años (Ruz et al. 2015; Ley 303 1953).

Finalmente, se definieron las medidas impositivas asociadas a la construcción habitacional, urbana y departamental. Tanto el artículo 12º y 13º, señalaba que quedaban libres de impuestos y contribuciones todas las construcciones de vivienda que se produjeran de acuerdo con la ley que regulaba la Caja de Habitación, liberando el pago por un plazo de 15 años, una vez terminada la obra. Lo mismo sucedió con las construcciones en la zona liberada que se orientara a reparticiones fiscales, semifiscales, municipales, instituciones de beneficencia, asistencia social, educación, ahorro y previsión social (Ley 303 1953).

El año 1962 se produjo una crisis del régimen especial de aranceles, por lo cual se reguló desde el centro estatal las orientaciones del Puerto Libre. Este se basó principalmente en definir la localización del tipo de industria que se instalaron en la ciudad, las cuales se especializaron en ensamblaje de automóviles, tecnológica de televisores y radiofonía, industria textil y pesquera y sus subproductos, entre otras. De este modo, la ciudad de Arica concentró este tipo de industrias, cuya economía ingresaba al mercado interno del país (Silva 1988, Oficina Nacional de Planificación [ODEPLAN 1968]).

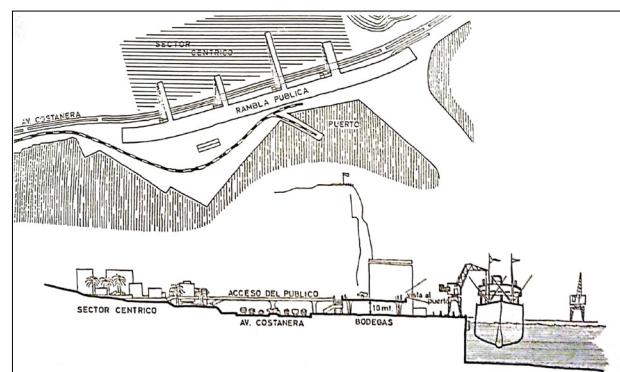
Los cambios producidos por esta política detonaron la atracción de nuevos habitantes, lo que significó el crecimiento demográfico de 15.000 personas en el año 1953, a 43.000 para inicio de 1960 y 92.000 a inicios de 1970, produciéndose una serie de trastornos que transformaron el paisaje de la ciudad tradicional (Díaz y Bustos 2005 ; Torrent 2019).

A pesar de que la industrialización era aún incipiente a inicios de los años 1960 (Oyarzún 1962), según la estrategia de la Oficina Nacional de Planificación (ODEPLAN), creada en 1965 por el Gobierno de Frei Montalva, se estableció la consolidación de las políticas desarrollistas de 1962, para que la ciudad se convirtiera en un polo industrial y espacio de promoción del intercambio económico fronterizo, regional e internacional (Silva 1988; ODEPLAN 1968). En este sentido, en el primer lustro de esta década, las obras portuarias y el Plan de Electrificación urbano que aún se encontraban en construcción, tuvieron una importante transformación en el espacio urbano, el primero asociado a la

redefinición de la zona de costa, debido a los trabajos realizados en el Cerro El Morro y, el segundo, a la instalación de las matrices energéticas. Ambas construcciones eran necesarias para la aceleración del desarrollo productivo de la ciudad (Oyarzún 1962).

El puerto de Arica fue una infraestructura construida por la firma de Raúl Pey y Compañía, que consistió en la construcción del malecón, el molo y la explanada, terminado el año 1965. El malecón se asentó en los gaviones donde el uso de tablestacas formó sólidos pontones en el fondo del mar. El molo tiene 1.000 metros de longitud, cuyo rompeolas se edificó con tetrápodos, construido por la ingeniería francesa. El costo, consistió en 50 millones de escudos (Universidad de Chile 1972). Al momento de su término, tenía 6 sitios de atraque de naves y un muelle de 150 metros dotado de grúas. Asimismo, los terrenos cubrían 32.4 hectáreas para bodegas, oficinas y otras instalaciones de manejo de carga (Organización Profesional para el Desarrollo Urbano y Rural [DUR] 1968:51).

Figura I.
Puerto de Arica



Fuente: Fuente DUR, 1968.

En este sentido, Arica experimentó la inserción del capital foráneo lo que significó una importante transformación económica-productiva del espacio ariqueño. La ciudad buscó ser un centro de intercambio y complementación económica con los países foráneos en el centro del continente sudamericano (González 2006). Sin embargo, el desarrollo industrial implementado por el Estado para Arica empezó a mostrar sus primeras contradicciones hacia fines de los años sesenta (Silva 1988; Gwynne 1978; Hurtado 1966).

De este modo, las políticas del Puerto Libre potenciaron la realización de una ciudad que por más de 15 años se encontraba en constante transformación, con las ideas de desarrollo esta cambió de una ciudad de fisonomía tradicional a una ciudad cuya intensidad de intercambio representaba los signos del progreso. Además de las políticas de industrialización, para poder organizar el desarrollo urbano y departamental de la región, en el año 1958 se creó la Junta de Adelanto de Arica, una institución *sui generis* del espacio local que plasmó, tanto en su forma de organización como agencia, lo que denominamos utopía urbanística de Arica.

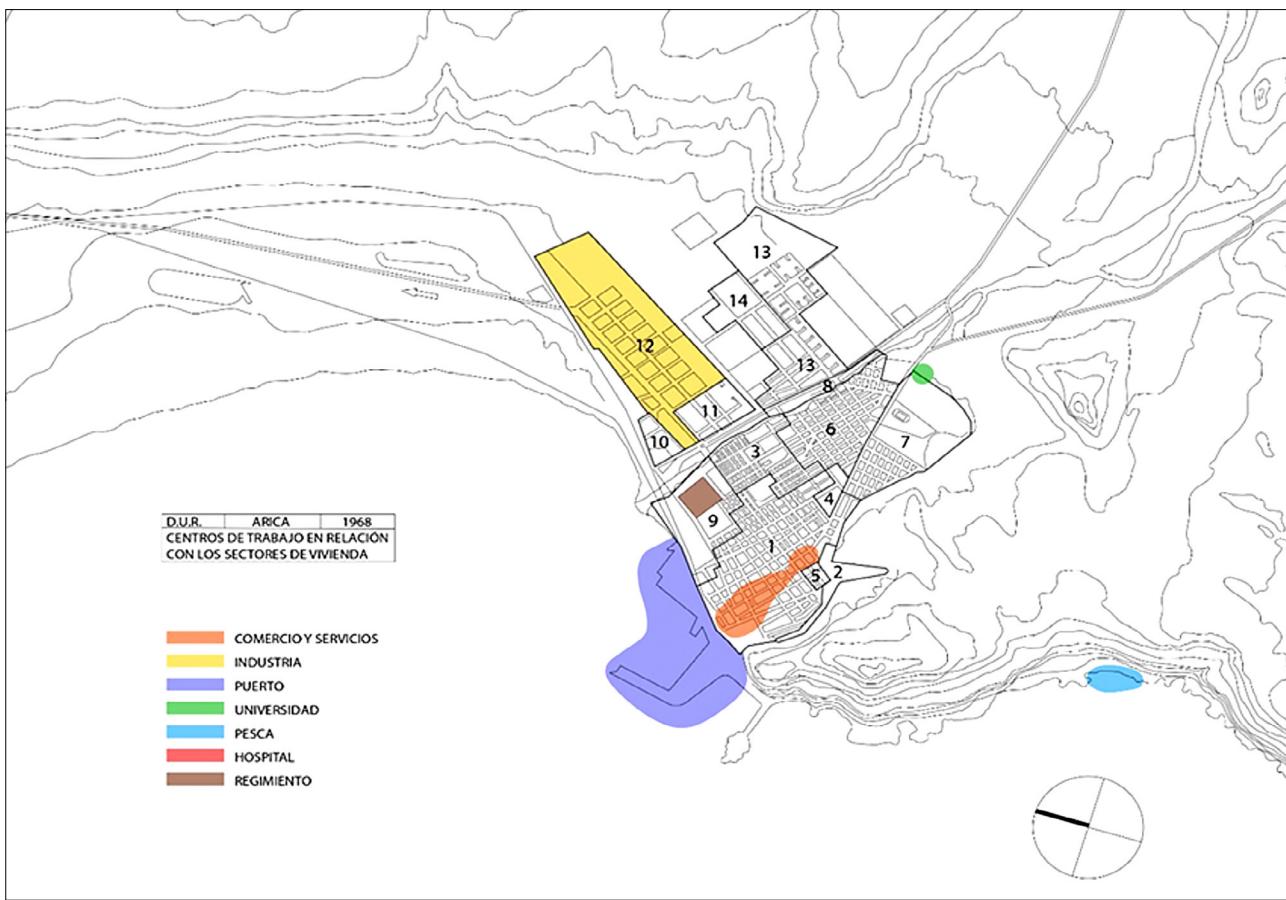
3.2. Utopía urbanística de una ciudad fronteriza: entre industrias, mercados y viviendas

La utopía urbanística, entendida como proyección espacial y como un plan que se rehace mientras se produce la transformación de la ciudad, (Raposo y Valencia 2004; Vergara Perucich 2018) fue conducida por la Junta de Adelanto de Arica desde el año 1958. Esta entidad planificó, organizó y construyó tanto a nivel departamental, como a escala urbana, el espacio regional a partir de obras que tuvieron como objetivo dotar a la ciudad de Arica de una planta desarrollista, moderna y capitalista.

La Junta de Adelanto recibió una serie de proyectos desarrollados por la Sociedad Modernizadora de Arica que construyó los

primeros edificios de bloques en el centro de la ciudad, tales como el conjunto Ex Estadio y el conjunto habitacional Chinchorro (Torrent et al. 2019). En este contexto, se había generado el Plan Regulador de Brieva (1958), el cual definió tres zonas para el desarrollo urbano: centro de servicios, residencial e industrial. Este plan fue desbordado por los proyectos que fueron produciéndose por la Junta de Adelanto, la que durante la década de 1960 e inicios de 1970, se constituyó como la principal institución que coordinó la transformación de la ciudad. De este modo, se definieron las diferentes zonas asociadas a las funciones urbanas (Torrent 2019).

Figura II.
Centros de Trabajo y conjuntos de vivienda en Arica, 1968.



Fuente: Elaboración propia en base a DUR, 1968.

A inicios de la década de 1960, se construyó El Casino de la ciudad, el cual tributaba por medio de un impuesto a la Junta de Adelanto, el Estadio Carlos Dittborn, para recibir el mundial de 1962, del cual Arica era una de las sedes, la Remodelación de la Iglesia San Marcos, la Plaza Colón, la Plaza Brasil y el Parque Ibáñez, los últimos dos configuraron el subcentro de Arica, como así mismo las universidades (Junta de Adelanto de Arica [JAA] 1965).

De este modo, se desarrolló un espacio central y sub-central que se produjo para dotar a la ciudad de los servicios de intercambio comercial, un espacio residencial densificado, oficinas administrativas y financieras, y la proyección de un barrio industrial, localizado al norte de la ciudad, que fue objeto de urbanización a inicios de la década de 1970 (Cámara de Diputados 1969; DUR 1968).

Simultáneamente, la notable transformación de la ciudad de Arica se desarrolló a partir de una serie de conjuntos habitacionales que se construyeron a partir de las políticas de vivienda social. En este sentido, entre la Junta de Adelanto y CORVI, se celebró un convenio (1960) que permitió el diseño y producción de nuevos espacios residenciales y la radicación de antiguas tomas de terreno, vinculado al Plan Habitacional de 1959. La CORVI estableció un criterio de viviendas fundamentado en las divisiones macro zonales del país, en la zona norte, centro y sur. Estas se definieron por aspectos geográficos, económicos y climáticos. Se consideró que la vivienda de la macrozona norte se agruparía en torno a un patio, contaría con estructuras simples y con ventanas de estructuras reducidas, mientras las cubiertas debían ser planas con una ligera pendiente para protegerlas de la excesiva luz del sol (Ibarra y Ortega 2023).

Entre los conjuntos de vivienda producidos se encuentran la población Juan Noé, población Santa María, población San José, y entre las de radicación, las del centro urbano, tales como Rosa Esther y Población Maipú. Estos espacios residenciales se realizaron a lo largo de la década de 1960, los cuales recibieron principalmente a los grupos de la clase trabajadora y sectores populares de la ciudad, como asimismo a los pueblos originarios que arribaron a la ciudad desde los valles interiores del departamento (González 2018, JAA 1965).

Articulada por la JAA y la CORVI, se desarrollaron conjuntos de vivienda que fueron producto de la asociación entre esta entidad, los comandos de pobladores de la ciudad y las empresas constructoras. Estos nuevos espacios de vivienda se refieren a la Población Fresia (77 viviendas), Nueva Imperial (61 viviendas) y Carlos Condell (154 viviendas). Los nuevos espacios contaron con la agencia de la Empresa Constructora Industrial del Norte S.A. (ECONORTE), que también hizo la población de Choferes de Taxis (18 viviendas) que se hizo a partir de una cooperativa de trabajadores de dicho rubro (AHVD-JAA 1966a, AHVD-JAA 1966 b).

Al tiempo que se construía estos nuevos espacios residenciales ubicados hacia el norte de la ciudad y una consolidación hacia el centro sur de esta, se empezó a planificar una serie de sitios asociados a la remodelación urbana y la necesidad de construir en Arica una imagen urbana asociada a sus funciones urbanas, tales como trabajo, comercio, residencia y ocio, así como impulsar la industria turística desde una imaginación local que vio a Arica como centro del continente sudamericano (Torrent 2021).

Con las políticas modernizadoras que se realizaron durante el Gobierno de Frei Montalva (1964-1970), la Junta de Adelanto continuó promoviendo el desarrollo urbano moderno. Si con CORVI se había generado una asociación que permitió producir nuevos espacios residenciales para la población trabajadora y popular, con la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), la ciudad de Arica fue un laboratorio de experimentación en

términos constructivos y arquitectónicos que contó con una serie de libertades técnicas, de valorización del suelo de la ciudad y como proyecto utópico (Torrent et al. 2019; CORMU 1974).

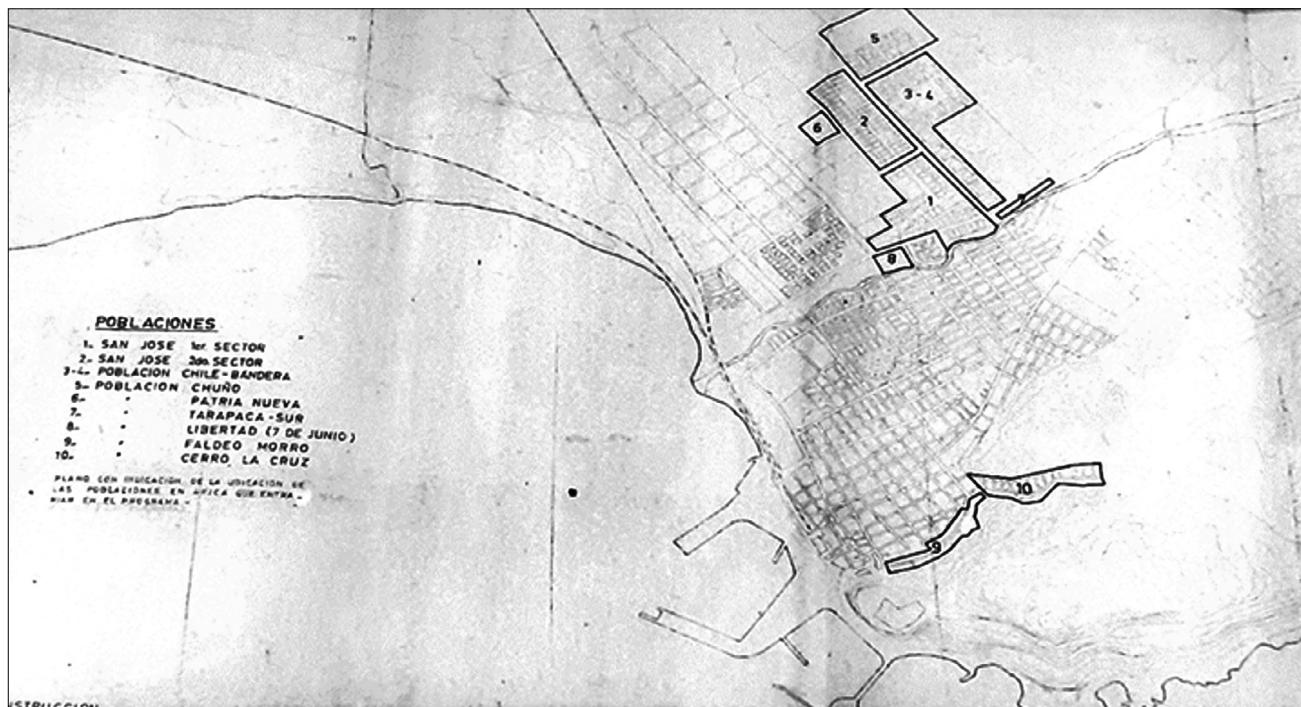
En un informe realizado por la CORMU en 1974, la Corporación constató que la ciudad no tenía un mercado de suelo urbano moderno. Esto se debía a que los habitantes accedían a sus viviendas por medio de solicitudes a la Junta de Adelanto de Arica, a través del arriendo, o por el Ministerio de Bienes Nacionales, donde se les asignaba un sitio en forma gratuita (CORMU 1974). En este sentido, esta institución analizaba los casos, individuales y colectivos, cobrando un valor de arriendo con compromiso de venta, el cual se iba acumulando en el tiempo de pago y que en muchas ocasiones se produjo una deuda que fue imposible pagar por los ocupantes (CORMU 1974). Esto constata una política habitacional orientada a las clases medias y otra a las clases obreras y populares.

Si bien a escala nacional CORMU se dedicó a realizar espacios de regeneración urbana en los centros de las ciudades del país, en la ciudad de Arica se diseñaron proyectos de vivienda para clases medias, edificios en bloque de altura y contribuyó a la urbanización y finalización de conjuntos de viviendas sociales hacia la periferia de la ciudad, a partir de una política de expropiación y de inversión (Cámara de Diputados 1969; AHVD-JAA 1968).

En acuerdo con las primeras expresiones, se encuentra el loteo de viviendas Saucache de 1968, cuyas viviendas tenían una medición próxima a los 256 metros cuadrados, los edificios del Conjunto Habitacional Chungará y Parinacota, cuya idea era la densificación residencial de un espacio renovado, y también, conjuntos habitacionales de vivienda social, como fueron la población Paula Jaraquemada y Eduardo Frei Montalva, ambas localizadas en la zona norte de la ciudad, cuya expansión era la expresión de la periferia de la ciudad que superaba los límites del Río San José. De este modo, se insertaba una diferenciación en el acceso a los tipos de vivienda se relaciona con su localización y diseño (Cámara de Diputados 1969; DUR 1968; AHVD-JAA 1968).

En este sentido, la política de autoconstrucción se planteó como otra modalidad para solucionar el problema habitacional. Jorge Vallejos, arquitecto, integrante de la JAA, diseñó un Programa de Autoconstrucción para la ciudad, orientado a las poblaciones marginales que se habían tomado diferentes sitios periféricos. En el programa se definieron la construcción y extensión de la población San José, población Cerro Chuño, Población Chile, Población Patria Nueva, Tarapacá Sur y Libertad, las cuales se encuentran al norte de la ciudad. Por otra parte, hacia el sur, se encuentran las poblaciones Faldeos del Cerro el Morro y Cerro la Cruz. Este programa constataba la existencia de 4.536 sitios cuya población estimada era de 25.375 habitantes, que debía desarrollarse en 15 años (Vallejos 1967).

Figura III.
Programa de Autoconstrucción, 1967.



Fuente: Vallejos, 1967.

229

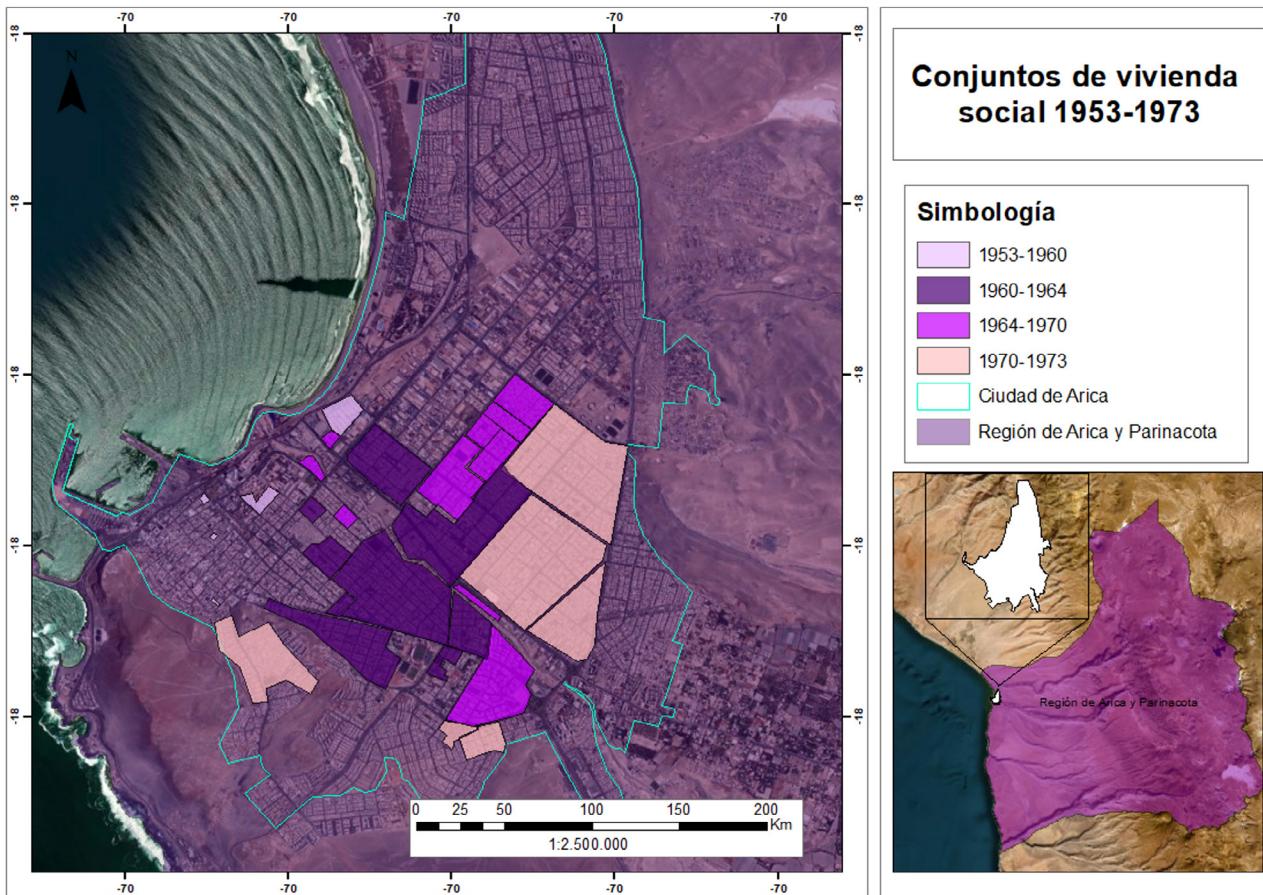
Sin embargo, si bien se establecieron estas zonas de autoconstrucción, las poblaciones fueron producto de la contribución de las políticas de JAA-CORVI y JAA-CORMU en forma sectorizada, las que pudieron construir viviendas, áreas comunes, equipamiento urbano, calles urbanizadas y acceso a servicios (CORMU 1974). En este sentido, se produjeron espacios residenciales desde inicio de 1970 hasta 1974, que se extendieron hacia el norte de la ciudad, estructurando una nueva zona en la Avenida Chapiquña hacia Cerro Chuño y desde la Avenida Loa, hasta la actual Avenida Renato Rocca. En este espacio, se identifican la Población Olivarera y Población Chile, Población Santa Rosa y Loteo Las Brisas. Hacia el sur de la ciudad, se levantaron viviendas en Cerro La Cruz y Pampa Nueva.

Un aspecto importante del urbanismo de Arica tiene que ver con los mercados construidos en los conjuntos de vivienda producidos.

Si bien la ciudad gozó de un amplio dinamismo comercial, entre lo que se cuenta el Plan Andino en la región, esto significó la construcción de espacios e instancias que promovieron dicho intercambio. Así se creó la Feria Sangra y también minimercados que se encontraban en las poblaciones.

Asimismo, cabe destacar que el tejido urbano implicó la construcción de los puentes y avenidas que fueron dando una nueva forma a la ciudad, tales como la Avenida Tarapacá (actual Diego Portales), la construcción de puentes que cruzaban el río San José y la carretera hacia Tacna, mientras se proyectaba la Circunvalación Oriente, desde el nudo de circulación de Valle de Azapa a Valle de Lluta que facilitaría conectar el uso expedito entre la entrada de Arica a la Carretera Panamericana, hacia las carreteras de Perú y Bolivia y hacia el Aeropuerto Internacional Chacalluta (DUR 1968:53)

Figura IV.
Conjuntos de vivienda social construidos 1953-1973



Fuente: Elaboración propia.

De este modo, si bien la agencia de la construcción tuvo un resultado específico en los cambios del paisaje urbano de la ciudad, el Estudio Pre-Inversional de Arica del año 1968, contenía las ideas que estructuraron el imaginario utópico de esta urbe, el cual presentaba de manera concreta el diagnóstico y las estrategias que la ciudad tenía como horizonte. Este plan tuvo las siguientes propuestas, las cuales debían revisarse el año 1973:

1. Preparar a la ciudad para dar cabida al **rol industrial** que se le ha asignado, haciendo una diferenciación de programas en lo que se refiere a industria artesanal, industria personal altamente especializada e industria pesada. Las dos primeras se localizarían dentro de los límites urbanos, mientras que la última sería un núcleo satélite. La industria artesanal se orientaba especialmente para integrarse a la vivienda y equipamiento, configurándose los núcleos urbanos.
2. Adecuar la ciudad para que pueda asumir su **rol turístico** dotándola de la infraestructura que se estime necesaria. No perder de vista la necesidad de atractivo turístico al programar las soluciones o los déficits que se detecten en los rubros

restantes de modo que todas estas soluciones contribuyan armónicamente a este mismo propósito.

3. Organizar el crecimiento urbano de modo que se adapte a las necesidades futuras y se compatibilice con los programas de materialización de los roles de modo de lograr las relaciones urbanas eficientes que hagan de la ciudad un hecho armónico. En este sentido debía propender a densificar la ciudad, antes que darle un crecimiento extensivo desordenado
4. Controlar la expansión extraurbana por intermedio de organismos con autoridad sobre estos territorios.
5. Dotar a la ciudad de vías expeditas de penetración y acceso que relacionen en forma eficiente los centros de trabajo con los de vivienda y espaciamiento (DUR 1968).

Las ideas urbanas del Plan de Arica, tuvo un claro objetivo sobre la urbanización de este espacio, que era organizar el crecimiento, controlar su expansión y dotarla de un tejido urbano que promoviera la armonización de la ciudad, con sus funciones trabajo, vivienda y espaciamiento. Asimismo, producir una ciudad industrial y turística basada en el mercado del ocio, conociendo los atractivos del paisaje local y regional (DUR 1968).

3.3. Transformaciones socioespaciales de la ciudad y sus contradicciones

Los cambios en la ciudad de Arica durante este contexto implicaron una serie de fenómenos críticos asociados a las transformaciones socioespaciales de la ciudad y el modelo económico-político del territorio. El Plan Arica que dotó las posibilidades locales de imaginar geográficamente dicho espacio no estuvo exento de problemáticas espaciales. Estas se encuentran asociadas a las relaciones entre el Estado, la región y la ciudad.

En primer lugar, la relación entre lo regional y lo estatal se tensionó en el año 1962, producto de la regulación del régimen especial de la Ley de Puerto Libre (1953) que operaba en dicha ciudad. Este acontecimiento reguló la industrialización para insertar la economía de Arica en el mercado interno del país, produciéndose una especialización de los sectores productivos que se desarrollarían, tales como el ensamblaje de vehículos, la industria pesquera y tecnológica. La regulación emanó de una solicitud de la Cámara de Comercio de Santiago debido a que el contrabando y la exención de impuestos se había desarrollado en los años de aplicación de la norma. En este sentido, la contradicción local-nacional se produjo por las tensiones entre el centro y la frontera, cuando la ciudad se paralizó en los primeros días del año 1962 (La Defensa 1962).

En segundo lugar, se modificó el sistema de financiamiento de la JAA, el cual recibía tributos de la entrada y salida de mercancías que se hacían en el puerto y la ciudad. El arancel de industrialización era el excedente que permitió producir la urbanización de la ciudad, cuya problemática regulatoria no sólo tensionó el modelo industrial de la ciudad, sino que la recaudación de esta permitía el desarrollo de proyectos urbanos. A fines de 1967 el problema se manifiesta debido a que el mercado se vuelve insostenible por la escasez de consumo por parte de la población. En este sentido, se debió buscar un mercado extranjero cuyos costos de circulación fueran menores a los que se producían con el mercado interno nacional.

La situación fronteriza fue una oportunidad para generar un mercado continental, pero desde la política económica nacional se observó que las industrias, especialmente las de ensamblaje de automóviles empezaron a buscar una localización que implicara menores costos en el traslado, por lo tanto, esta situación excepcional se observó poco sostenible en el tiempo (Silva 1988; Gwynne 1974).

En tercer lugar, el proceso de urbanización fue controlado y orientado por la JAA que, a pesar de tener un consenso local sobre los objetivos del desarrollo, no estuvo exento de dificultades. La JAA y la CORMU, entre cuyas atribuciones estaba la expropiación, abordó la política de renovación urbana a partir de dicha institución. Las zonas del centro de la ciudad de Arica, o aquellas que experimentaron este proceso, implicó que los habitantes que se encontraban asentados en edificios antiguos,

o en poblaciones callampas, fueran desplazados por este tipo de proyectos. En el primer caso, se debatió en torno al valor del suelo del inmueble y a dónde iban a ser trasladados los habitantes propietarios. En algunos casos, estos fueron trasladados a poblaciones cuyas viviendas eran dirigidas para los sectores más empobrecidos, como es el caso del Comité de Defensa de Propietarios, los cuales se organizaron para detener las obras en el centro de la ciudad donde se proyectó dicha renovación. Este grupo adoptó una postura conservadora frente al desarrollo urbano de Arica y al significado que tuvo dicho instrumento, ya que sus antiguas propiedades fueron expropiadas (Cámara de Diputados 1969; Concordia 1971a).

Otra de las contradicciones del desarrollo urbano que se produjo tiene relación con la formación de una periferia cuya distancia se expandió. En este sentido, una ciudad extendida implicaba una tensión entre el centro y la periferia de la ciudad. Así, la nueva configuración del espacio urbano, a pesar de tener una forma compacta fue extendiéndose a lo largo de la década de 1960 y 1970. La periferia se caracterizó por viviendas sociales, por autoconstrucción y por tomas de terreno que fueron la punta de lanza del proceso de urbanización (Concordia 1971b; Vallejos 1967). En este sentido, a pesar de tener un urbanismo cuyo espacio habitacional se diseñó con áreas de juegos y comercios, muchos de los proyectos quedaron truncos con el cambio de modelo que se produciría con la dictadura y el neoliberalismo.

Al llegar la década de 1970, la economía local entró en crisis debido a los efectos del proceso de nacionalización producidas por el proyecto socialista del gobierno de la Unidad Popular. Esto trajo una importante baja en la productividad de las empresas, que se acentuó durante los años 1972 y 1973, con la paralización de las industrias y especulación de los bienes de consumo cotidiano (Concordia 1971c). Se produjo la escasez de productos, tales como el pescado y la leche, y el clima de alta tensión fue fracturando las relaciones sociales en la ciudad.

Con la instalación de la Dictadura Militar y la inserción de la ideología neoliberal en las políticas e instituciones estatales, la ciudad de Arica experimentó una transformación sustantiva en su escala regional que implicó el desmantelamiento de la zona de apertura del Puerto Libre. En este sentido, las nuevas políticas del régimen concibieron que la Zona Franca correspondería a la ciudad de Iquique en detrimento de la ciudad de Arica (Podestá 2004).

Asimismo, la transformación neoliberal produjo una nueva arquitectura institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que desmanteló la agencia de CORVI y CORMU. Ambas entidades junto a la JAA habían elaborado convenios que fueron derogados, como asimismo esta última desmantelada. Debido a que no había puerto libre se desfinanciaba la institución. De este modo, no sólo cambió de manera radical el modelo de desarrollo económico de la ciudad y Departamento

de Arica, sino que también se cerró un ciclo de planificación urbana regional que desmanteló su carácter utópico.

4. Conclusiones

La utopía urbanística permitió que el Plan Arica fuera un instrumento que tuvo en las políticas especiales el impulso de su desarrollo. La Ley de Puerto Libre y la Junta de Adelanto de Arica fueron los pilares motrices de su desarrollo. La primera permitió financiar a la segunda, y ésta pudo conducir y planificar el proyecto de desarrollo urbano moderno de la ciudad.

Así, la JAA tuvo una agencia que se relacionó con otras instituciones del Estado, tales como fue CORVI y CORMU, que en conjunto produjeron una ciudad que se dirigía hacia el desarrollo, con obras de infraestructuras, zonas de renovación urbana y una política de vivienda que configuró otro paisaje urbano. Con ello, se imaginó una ciudad de industrias, mercados y universidades.

En este sentido, la utopía urbana de Arica fue producto de un contexto en que la idea de un futuro imaginario movilizó a las fuerzas sociales con el fin de crear mejores condiciones de vida para sus habitantes. Esta se haría con el objetivo producir las condiciones de una ciudad moderna para el desarrollo del capitalismo, cuya concreción hizo emergir las contradicciones de su espacio debido a su posición geopolítica.

Debido a esto, la agencia de la JAA no estuvo exenta de dificultades. La crisis de la política del Puerto Libre a inicios de 1962 constató la dificultad del modelo tributario de la región fronteriza. Las relaciones entre el centro y la frontera se

tensionaron debido a esta regulación. Asimismo, a finales de la década de 1960 e inicios de 1970, esta entidad tuvo diversos problemas presupuestarios, lo que significó un constante control de sus finanzas. La idea de que Arica había sido objeto de un "desarrollo artificial" se instaló en el discurso del estado central, cuya planificación económica vio la caducidad de su agencia.

En este sentido, la posición de frontera en el mercado interno de la economía chilena la consideró en un territorio extremo y periférico. Así, en el contexto de crisis de inicios de la década de 1970 se configuró un nuevo escenario para Arica. El modelo urbano regional se puso en cuestionamiento socavando la agencia de sus proyecciones. Con ello, la utopía urbanística del Plan Arica se desmanteló por las nuevas políticas neoliberales, pero especialmente por la denominada "artificialidad" tributaria, que les permitió contar con recursos que fueron dirigidos a los proyectos urbanos de Arica, incentivando sus mercados, la construcción de vivienda e imaginar una Arica abierta al continente.

Agradecimientos

Este artículo se hace en el marco del Proyecto FONDECYT REGULAR 1241297: "Geografía de la crisis de la vivienda: subsidiarización, informalización y contestación en ciudades del norte, centro y sur del país (Arica, La Serena-Coquimbo, Valparaíso y Concepción)", cuyo investigador responsable es Rodrigo Hidalgo Dattwyler. También, se agradece a FONDECYT REGULAR 1191555: "La producción de vivienda subsidiada en ciudades fluviales, marinas y lacustres en Chile: integración y sostenibilidad 2000 – 2017", dirigido por el mismo investigador.

Referencias Citadas

- Almundoz, A.
2008. Despegues sin madurez. Urbanización, Industrialización y desarrollo en la Latinoamérica del siglo XX. *Revista Eure* 34:61-76
- Almundoz, A. e Ibarra, M.
2024. Introducción. En *Enmarcando la ciudad Planificada en América Latina, 1940-1980. Desarrollo, Territorio y Planes Sectoriales*, editado por A. Almundoz y M. Ibarra, pp. 19-40. Ril Editores, Santiago de Chile.
- Aristizábal, J. A., & Hernández, E.
2025. Espacializar la historia: Una apuesta metodológica para repensar la historia urbana. Autoctonía. *Revista de Ciencias Sociales e Historia* 9:112-159.
- Bengoa, J.
2015. *Historia rural de Chile Central. Tomo II. Crisis y ruptura del poder hacendal*. Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- Bloch, E.
2004. *Principio de Esperanza I*. Trotta, Madrid.
- Bravo Heitmann, L.
1960. *Chile: el Problema de la Vivienda a través de su Legislación*. Universidad Católica, Santiago de Chile.
- Bustos, R. y Pizarro, E.
2017. "Chilenizando" chilenos: notas para el estudio de la normalización de Arica (1880-1929). En *Tránsitos Historiográficos. Arica y su Hinterland, (Siglos XVI-XX)*, editado por E. Pizarro, pp. 133-147. Editorial Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.
- Cámara de Diputados.
1969. *Comisión de Vivienda y Urbanismo*. Martes 16 de septiembre de 1969.

- Cerda, A.
2020. El Puerto Libre y la Junta de Adelanto de Arica (JAA): Aproximación histórica a una concepción del Desarrollo para el Período 1953-1970. *Revista Tiempo y Espacio* 42:48-68.
- Colegio de Arquitectos.
1967. *IV Convención Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile*. Santiago de Chile.
- Corporación de Fomento de la Producción.
1949. *Esquema de 10 años de labor*. Editorial Zigzag. Colección Digital Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.
- Corporación de Mejoramiento Urbano [CORMU].
1974. *Convenio CORMU-JAA. Balance General 1967-1974. Delegación Regional de Tarapacá*. Archivo Histórico Vicente Dagnino.
- Cuervo, M.
2004. *Desarrollo Económico y Primacía Urbana en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.
- Díaz, A. y Bustos, R.
2020. Crisis en la frontera: percepción de abandono en Tacna y Arica luego del Tratado de 1929. *Diálogo Andino* 61:153-160.
- Díaz, A. y Bustos, R.
2019. Los efectos políticos y económicos del tratado de 1929 entre Chile y Perú en la ciudad de Arica. *Revista Interciencia* 44:622-628.
- Díez, C. & Monclús, J.
2020. *Ciudad de Bloques. Reflexiones, Retrospectivas y Prospectivas sobre los Polígonos de Vivienda Modernos*. Abada Editores, Madrid.
- Duarte, S.
2019. Urban utopias throughout History: Do utopian lucubrations still have a place in Postmodernity? *Pós, Rev. Programa Pós-Grad. Arquit.* 26.
- Escobar, A.
2014. *La Invención del Desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca, Popayán.
- Fani, A.
2014. La producción contradictoria del espacio urbano. *Revista Ciudades* 19:130-163.
- Fuentes, P. y Pérez, F.
2012. Formación del Concepción metropolitano a través de los grandes conjuntos residenciales. Aportaciones del urbanismo moderno. *Atenea* 505:33-78.
- Galeno, C. y González, A.
2016. Salubridad Urbana en Ciudades Puerto del norte de Chile: Primeras operaciones y equipamientos de Salud en Arica, Iquique y Antofagasta. Actas del Primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana. *Ciudades en el tiempo: Infraestructuras, Territorios y Patrimonio*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Galeno, C.
2013. Arica, la Junta de Adelanto y las convergencias del brutalismo. *X Seminário Docomomo Brasil Arquitectura Moderna E Internacional*.
- Galeno, C.
- 2017 Edificios Colectivos para Obreros, 1939-1942. La Caja de Seguro Obrero Obligatorio y la Arquitectura Social de Luciano Kulczewski en Antofagasta, Chile. *Cuadernos De Arquitectura. Habitar El Norte* 10:22-27.
- Gámez, V.
1999. Algunos antecedentes para el estudio de la doctrina habitacional de la Corporación de la Vivienda. *Boletín INV* 38:27-58.
- Gárate, M.
2012. *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Geisse, G.
1983. *Economía y Política de la Concentración Urbana en Chile*. El Colegio de México-PISPAL. México D.F.
- González, D.
- 2021 Traslados, adopciones y permanencias. Hibridación del habitar aymara en la frontera norte de Chile. *Diálogo Andino* 66:161-171.
- González, D.
- 2018 Chilenizando el habitar. Cambios e incorporaciones en el habitar doméstico de los Aymaras urbanos en la ciudad de Arica. *Diálogo Andino* 55:121-130.
- González, S.
2008. *La llave y el Candado. El Conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- González, R.
2006. *Agentes y dinámicas territoriales ¿Quiénes producen lo local? Teorías y estudio de tres ciudades chilenas: Valdivia, Temuco y Arica*. Tesis Doctoral, Universidad de Lovaina.
- Gorelik, A.
2022. *La ciudad Latinoamericana. Una Figura de la Imaginación social del Siglo XX*. Siglo XXI Editores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Gwynne, R.
1978. Industrial development in the periphery: the motor vehicle industry in Chile. *Bulletin of the Society for Latin American Studies* 29:47-69.
- Hall, P.
1996. *Ciudades del Mañana. Historia del Urbanismo del Siglo XX*. Ediciones del Serbal, Barcelona.
- Harvey, D.
2003. *Espacios de Esperanza*. Ediciones Akal, Madrid.

- Hegel, F.
1980. *Lecciones sobre Filosofía de la Historia Universal*. Alianza Editorial, Madrid.
- Hidalgo, R. y Camus, P.
2007. La difusión de las ideas urbanísticas modernas en Chile: desde la transformación de ciudades a la ciudad lineal. En *Historias Urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*, editado por J. Valenzuela. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Hidalgo, R., Alvarado, V., Paulsen, A. y Santana, D.
- 2020 ¿Qué tipo de utopía/distopía/eutopía para qué época? Ciudad y vivienda en los contextos neoliberales. En *Vivienda y ciudad para todos: La Utopía neoliberal en tensión. Experiencias de México, Colombia, Chile, Argentina y Brasil*. Excitado por R. Hidalgo, V. Alvarado, A. Paulsen y D. Santana, pp. 7-28. Serie Geolibros- UC. Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- Hidalgo, R., González, M., Vergara, C. y Alvarado, V.
2021. Vivienda y urbanización en la ciudad de Arica: costa, desierto e integración subsidiaria en la frontera norte de Chile. *Diálogo Andino* 64:225-242.
- Hobsbawm, E.
2020. *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica, Barcelona.
- Hurtado, C.
1966. *Concentración de Población y Desarrollo Económico. El Caso Chileno*. Instituto de Economía, Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Ibarra, M. & Hidalgo, R.
- 2024 Las corporaciones en la sectorización de la ciudad planificada en Chile: de la vivienda al urbanismo. En *Enmarcando la ciudad planificada en América Latina, 1940-1980. Desarrollo, Territorio y Planes Sectoriales*, editado por A. Almundoz y M. Ibarra, pp. 83- 116. RIL Editores, Santiago de Chile.
- Ibarra, M. y Ortega-Esquivel, A.
2023. La ciudad planificada a través de la producción de la vivienda: una revisión a tres conjuntos de la Corvi en Chile (1961-1965). *Revista de Urbanismo* 49:1-20.
- Jameson, F.
2006. La política de la utopía. *New Left Review* 25:37-54.
- Jara, C.
2015. *Ciudad, Sociedad y acción gremial. Los Arquitectos de Chile en el siglo XX*. Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- Junta de Adelanto de Arica (JAA).
1965. *Séptima Memoria de la Junta de Adelanto de Arica (1965)*. Imprenta Artes y Letras, Santiago de Chile.
- Keller, C.
1946. *El Departamento de Arica*. Censo Económico. Ministerio de Economía y Comercio, Secretaría General del Censo Económico, Santiago de Chile.
- Koselleck, R.
1993. *Futuro Pasado. Para una Semántica de los tiempos Históricos*. Editorial Paidós, Barcelona.
- Lefebvre, H.
2015. *La Revolución Urbana*. Taller Praxis, Santiago
- Ley 303 de 1953.
- Concede liberación que indica a zona que señala del Departamento de Arica*. 5 de agosto de 1953.
- Meller, P.
1988. *Un siglo de Economía Política Chilena (1890-1990)*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Montoya, J.
2009. Globalización, dependencia y urbanización: La transformación reciente de la red urbana de ciudades de América Latina. *Revista Geografía Norte Grande* 44:5-27.
- Mumford, L.
2015. *Historia de las Utopías*. Pepitas de Calabaza, La Rioja.
- Nazer, R.
2016. La Corporación de Fomento a la Producción y la Modernización Económica de Chile. 1939-1970. *Revista de Gestión Pública* 5:283-316.
- Nazer, R., Camus, P. y Muñoz, I.
2009. *Historia de la Corporación de Fomento de la Producción, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)*. Santiago de Chile.
- Núñez, A.
2015. Derecho a la ciudad: alienación, contradicción y praxis. En *Lefebvre Revisitado: Capitalismo, vida cotidiana y derecho a la ciudad*, editado por C. de Mattos y F. Link, pp. 253-272. Colección de Estudios Urbanos UC, RIL Editores, Santiago de Chile.
- Oficina de Planificación Nacional [ODEPLAN].
1968. *Política de Desarrollo Nacional: Directivas Nacionales y Regionales*. ODEPLAN, Santiago de Chile.
- Olea, J.
2020. Las distintas capas de una ciudad: Ensayo geográfico-histórico de Temuco. En *Las Ciudades al sur del mundo. Urbanismo y vida urbana en Chile más allá de la gran capital*, editado por F. Rojo, M. Escalona, J. Olea y D. Rozas, pp. 41-62. RIL Editores, Santiago de Chile.

- Organización Profesional para el Desarrollo Urbano y Rural [DUR].
 1968. *Estudio Pre-Inversional-Arica*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo-Corporación de Mejoramiento Urbano, Arica-Chile.
- Ortega, L., Norambuena, C. Pinto, J. y Bravo, G.
 1989. *Corporación de Fomento de la Producción: 50 años de Realizaciones 1939-1989*. Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile.
- Oyarzun, A.
 1962. *Estudio geográfico-económico del Departamento de Arica*. Memoria para optar al título de profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Pérez, H.
 2018. *Historia Global de América Latina. Del siglo XXI a la Independencia*. Alianza Editorial, Madrid- España.
- Pinter, D.
 2010 Necessary Dreaming: Uses of Utopian in urban planning. En *Ashgate Research Companion to Planning Theory: Conceptual Challenges for Spatial Planning* (Aldershot, Ashgate, 2010), editado por J. Hillier and P. Healey, pp. 343-364.
- Pinter, D.
 2002 In defense of utopian urbanism: imagining cities after the 'end of utopia'. *Geogr. Ann.* 84:229–241.
- Pizarro, E.
 2017. La Sociedad de Instrucción Popular y el fomento de la educación en Arica (1914-1924). En *Tránsitos Historiográficos. Arica y su Hinterland (XVI-XX)*, compilado por E. Pizarro, pp. 215-223. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica-Chile.
- Pizarro, E.
 2017. De frontera a espacios fronterizos: consideraciones desde la historia regional. En *Tránsitos Historiográficos. Arica y su Hinterland (Siglos XVI-XX)*, editado por E. Pizarro, pp. 273-286. Editorial Universidad de Tarapacá, Arica-Chile.
- Pizarro, E y Ríos, W.
 2005. Entre franquicias y beneficios: Una apuesta del gobierno para el desarrollo regional de Arica (1953). *Diálogo Andino* 25:101-111.
- Podestá, J.
 2004. *La Invención de Tarapacá: Estado y Desarrollo Regional en Chile*. Ediciones Campus Universidad Arturo Prat, Iquique-Chile.
- Ramón, A.
 1990. *La Población Informal. Poblamiento de la Periferia de Santiago de Chile. 1920-1970*. Revista EURE 16:5-17.
- Raposo, A. & Valencia, M.
 2004. Modernidad, Diseño Urbano y Utopía: Notas sobre el fundamento político de las acciones de Remodelación Urbana en Santiago. El caso de CORMU 1966-1973. (Primera parte.) *Revista de Urbanismo* 9:116-140.
- Ríos, M.
 1992. Política y propuestas de desarrollo en Arica desde 1930 a 1973. Centro de Investigación de la Realidad del Norte (CREAR). *Cuadernos de Investigación Social* 32.
- Ruz, R., Galdames, L. y Díaz, A.
 2015. La Junta de Adelanto de Arica, gestión y evocación regional. Introducción. En *La Junta de Adelanto de Arica (1958-1976). Experiencia, documentos e historia regional*, editado por R. Ruz, L. Galdames y A. Díaz, pp. 13-17. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica-Chile.
- Silva, V.
 1988. *La Política de Localización Industrial en Arica (Chile): Evaluación de un caso Incompleto Polarizado*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social [ILPES]. Documento 88-01-Serie.
- Sunkel, O.
 2007. En busca del desarrollo perdido. En *Repensar la teoría del Desarrollo en un Contexto de Globalización*. Homenaje a Celso Furtado, editado por G. Vidal y R. Guillén.
- Svampa, M.
 2016. *Debates Latinoamericanos. Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo*. Edhosa, Buenos Aires.
- Torrent, H.
 2023. *El Plan Serena y la ciudad Temática: Planificación y Urbanismo en Disputa*. RIL Editores, Santiago de Chile.
- Torrent, H.
 2023. *El Plan Serena y la ciudad Temática: Planificación y Urbanismo en Disputa*. RII Editores, Santiago de Chile.
- Torrent, H. y Ruz, R.
 2021. Proyectos para el desarrollo de Arica y su región en los años sesenta: El turismo en el laboratorio de los polos de desarrollo y el espacio andino. *Diálogo Andino* 66:173-185.
- Torrent, H.
 2019. *Arica, 1950-80. La forma Urbana del Desarrollo. Estructura y Lógica de parte del Crecimiento Extensivo*. Seminario de Investigación de Investigación y urbanismo, Barcelona.
- Torrent, H., Faúndez, M. y Ruiz, J.
 2019. Siete grados de Libertad: políticas, arquitecturas, arquitecturas políticas. Arica en la larga década de los sesenta. *Arq.* 2019:101.

Torrent, H. y Ruz, R.

2018 Pasado, arquitectura moderna y patrimonialización para el desarrollo: de las concepciones nacionales a la práctica regional en el norte de Chile. Ponencia presentada en el *V Encuentro de la Asociación Nacional de Pesquisa y Posgrado en Arquitectura y Urbanismo*, Salvador de Bahía

Trabucco, E.

1966. *La Junta de Adelanto de Arica*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Universidad de Chile.

1972. *Enciclopedia de Arica. Ensayo de Información General del Departamento de Arica*. Editorial de Encyclopedias Regionales Ltda. Santiago de Chile.

Vallejos, J.

1967. *Estudio de Programa para Aplicar la Autoconstrucción y el Programa mundial de Alimentos para Poblaciones Marginales de Arica*. Junta de Adelanto de Arica, Arica-Chile.

Vergara, J.

2018. La Utopía Concreta: Reflexión sobre Henri Lefebvre para una ciudad Post-neoliberal. *Revista de Diseño Urbano & Paisaje* 34:62-63.

Wright, E.

2010. *Envisioning real Utopias*. Verso, Londres.

Archivos y Prensa

La Defensa.

1962. Paro total de Actividades. Arica en pie de guerra para resistir medidas del gobierno. 8 de enero de 1962.

Archivo Histórico Vicente Dagnino.

1966. Empresa Constructora e Industrial del Norte S.A. Toma de conocimiento de obras para Junta de Adelanto de Arica. 28 de octubre de 1966.

Archivo Histórico Vicente Dagnino.

1966. Redes de alcantarillado y agua potable Población Fresia. 24 de noviembre de 1966.

Archivo Histórico Vicente Dagnino.

1968. Carpeta Corporación de Mejoramiento Urbano. Operación Sitio. Población Paula Jaraquemada-Proyecto 116 U2. Febrero de 1968.

Concordia.

1971. a. 23 familias se tomaron sus propios departamentos en los edificios VIVIEC. Arica continúa con las tomas: El Alcalde lo condena. 23 de marzo de 1971.

Concordia.

1971. b. Siguen Tomas de Terreno en sectores de Cerro La Cruz. 134 personas actuaron en la madrugada de ayer. Sábado 5 de Enero de 1971.

Concordia.

1971. c. Pescadores dicen regularizar abastecimiento de Arica mediante camión frigorífico. 14 de Enero de 1971.